

Redacción: De las once de la mañana a las ocho de la noche y de las diez de la noche a las cuatro de la madrugada.

Administración: Desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.

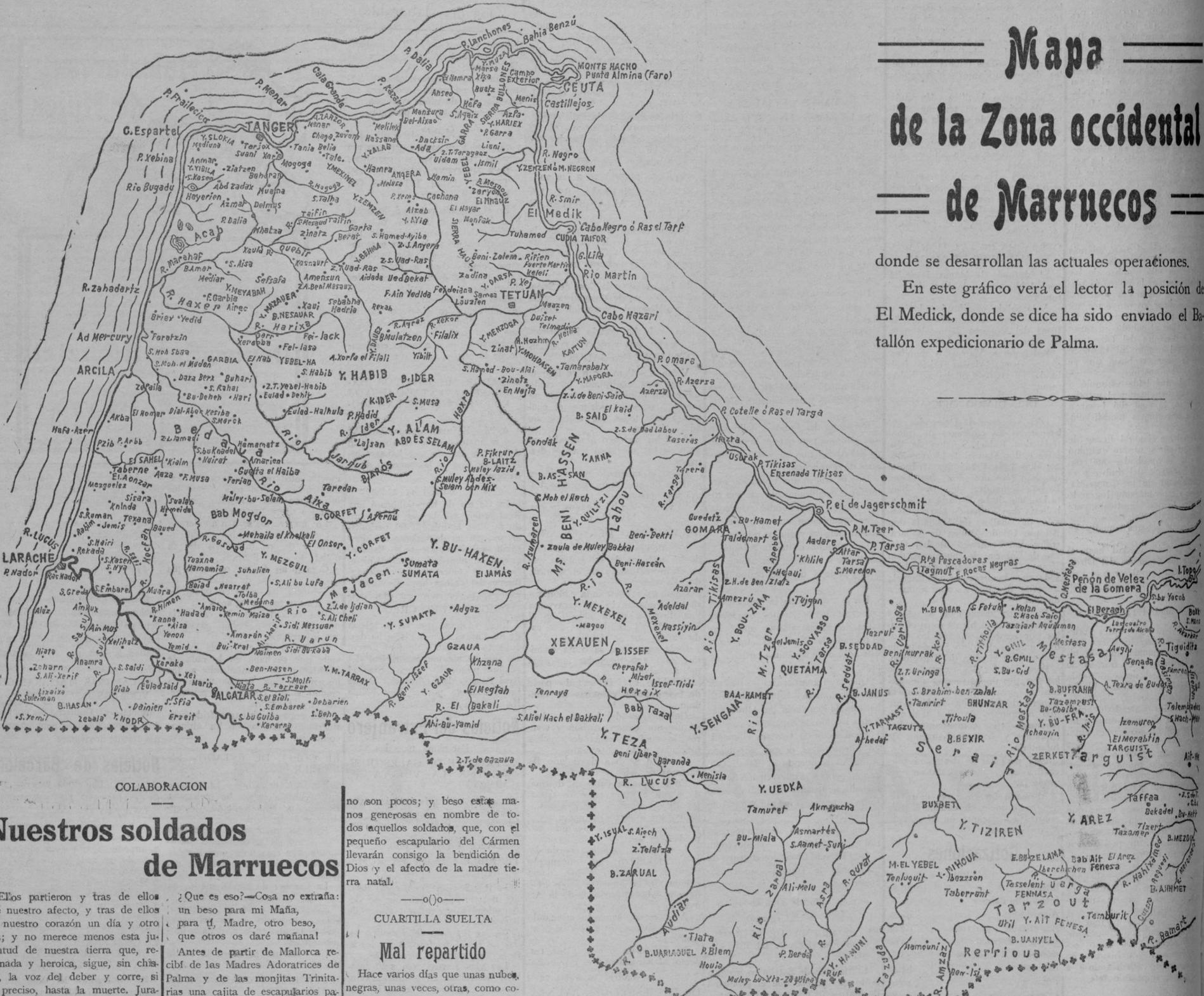
TELEFONO N.º 21

OFICINAS: CONQUISTADOR 50

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA : AVISOS Y NOTICIAS

Un mes,	1
Extranjero (trimestre)	10
Número suelto	10 cts
Id. extranjero	15 cts



Mapa de la Zona occidental de Marruecos

donde se desarrollan las actuales operaciones. En este gráfico verá el lector la posición de El Medick, donde se dice ha sido enviado el Batallón expedicionario de Palma.

Nuestros soldados de Marruecos

Ellos partieron y tras de ellos fué nuestro afecto, y tras de ellos va nuestro corazón un día y otro día; y no merece menos esta juventud de nuestra tierra que, resignada y heroica, sigue, sin chistar, la voz del deber y corre, si es preciso, hasta la muerte. Juran obediencia y obedecen pro legibus et pro Patria mori parati... como las huestes históricas de los Macabeos, que no llegaron a discutir, sino a obedecer. No es hora de discutir; es hora de seguir con los ojos, con los brazos, con el afecto, a los hijos de nuestra tierra, a nuestra juventud florida y esperanzadora. Surge en mi memoria, en este momento, aquella cartita que enviara a sus amigos de aldeas un simpático mozo aragonés, y que terminaba con aquellos versos: Si me quieres encontrar, Ya sabes mi paradero: Campamento de Tefer, Primera línea de fuego. Días más tarde me enseñaba el simpático Teniente Coronel de Cazadores de Ciudad Rodrigo una carta, en cuyo sobre se leía: Dejad mi carta humilde que corra lo necesario, pues lleva un escapulario al chico de la Matilde. Para Anton Lobaco, Campamento de Tefer, Primera línea de fuego en Africa. De la contestación del soldado trovador, quiero también recordar los últimos versos: No te consiento que llores, que llevo tu escapulario y soy de los vencedores... Que lloren en todo caso las madres de los traidores... ¡Adios, mi madre!... Ahí va eso...

no son pocos; y beso estas manos generosas en nombre de todos aquellos soldados, que con el pequeño escapulario del Carmen llevarán consigo la bendición de Dios y el afecto de la madre tierra natal.

CUARTILLA SUELTA Mal repartido

Hace varios días que unas nubes, negras, unas veces, otras, como copos de nieve, iluminadas por el resplandor del relámpago se presentan sobre nuestras montañas con fuertes anuncios de lluvia, empero a las pocas horas se disuelven y las ansias por la necesaria agua, quedan otra vez pendientes de otros nublados más formales, que los presentados hasta la hora de escribir estas líneas, y nos han defraudado. Mientras aquí estamos padeciendo una sequía pocas veces registrada, secas las cisternas particulares, las tierras abrasadas de sed, sin que el agricultor pueda intentar la siembra de productos primarios; vemos con envidia como en otros puntos las lluvias fecundantes, caen como bendición del Cielo. Pero, si en algunas partes, las lluvias y el fresco han venido a resolver satisfactoriamente la situación, en otros por exceso, los han perjudicado como a nosotros por defecto. En Lérida, grandes temporales, lluvias torrenciales, arrastre de tierras, varios vecinos muertos por las torrenceras embravecidas, en Rumanía, ciclones que siembran el dolor y la muerte, en el norte de Francia, las cosechas perdidas, podridas por las pernicinas lluvias, y en Madrid los diestros coletudos en huelga forzosa por causa de la humedad, y en Deauville, la poca gente que se queda, con abrigo y el cuello levantado, aterida de frío; en la playa de moda!

Aquí en seco, a 29 grados a la sombra, y envidando esos abrigos de Deauville, especialmente en estas pasadas noches, en que ni en ventilador podía respirarse. Y luego hay quien sufra con equidad y un buen repartido.

LECTURAS Y COMENTARIOS PALMA

ACCIDENTE DEL TRABAJO.—El obrero Juan Oliver, de oficio curtidor, domiciliado en la calle de Perantoni, núm. 75, trabajando se produjo un esguince costal en el brazo derecho. Fué asistido en el Dispensario de la Mutualidad de Accidentes. **ACLARACION A UNA REAL ORDEN.**—Por real orden de la presidencia del Directorio Militar que publica la «Gaceta», se resuelven algunas dudas surgidas acerca de la interpretación y alcance del artículo cuarto del real decreto de 21 de junio último, declarando d'puesta la junta de derechos pasivos del Magisterio Nacional primario. En estas disposiciones se determinan: **Primero.**—Los derechos pasivos del Magisterio Nacional primario se seguirán regulando por las leyes de 16 de julio de 1887 y 27 de julio de 1918 tramitándose los expedientes por la sección correspondiente y resolviéndose por el director de la Deuda y Clases pasivas y previo informe de la abogacía del Estado en virtud de lo dispuesto por el real decreto de 21 de junio último.

Así, los infelices animalitos, en cuanto comieron los huevos, murieron sin testar en número de 23. Reconocidos los cadáveres por un veterinario, certifié que la muerte la había originado el estar los huevos podridos. El criador de canarios ha pedido una indemnización de 300 pesetas al huevoero.

Segundo.—Los recursos de alzada que se promuevan contra los acuerdos de primera instancia dictados por dicho centro se tramitarán y resolverán por el tribunal económico-administrativo central, el cual pedirá informes si lo juzga necesario a la Dirección de primera instancia por tratarse de asuntos cuya competencia le esté atribuida por las disposiciones que regulan esta materia. Tercero.—Las secciones de primera enseñanza vendrán obligadas a tramitar todos los expedientes, a facilitar cuantos datos se les pidan por la Dirección general de la Deuda y clases pasivas y a notificar y entregar a los interesados las certificaciones de reconocimiento de sus derechos expedidas por dicho centro del cual dependerán en esta clase de asuntos.

POR ABUSOS DESHONESTOS.—Por el Comisario Jefe de Policía, fué ayer denunciado al Juzgado un individuo presunto autor del delito de abusos deshonestos con una criatura de 8 años. Dicho individuo es reincidente en esta clase de delitos pues el día 25 del pasado mes fué ya denunciado al Juzgado por el mismo delito. **EXAMENES DE INGRESO.**—Por el señor Director de la Escuela Profesional de Comercio, se ha señalado el martes próximo día 16 del actual para la celebración de los exámenes de ingreso de los alumnos matriculados en dicho centro. **DE COMPRAS.**—Anteayer salió para París con objeto de adquirir las últimas novedades para la próxima temporada, el acreditado comerciante dueño de los alma-

cenos «Le Printemps» don de María Fuster.

Hablando con el Presidente de la Diputación.—En el Gobierno Civil, en la tesala del despacho del Sr. Gobernador, encontramos al Presidente de la Diputación Sr. Canals, quien nos confirmó las palabras del Gobernador acerca de su visita. Nos añadió que tenía especial interés en que, por lo menos dos días por semana, le visitaran representantes de los periódicos de su despacho oficial de la Diputación Provincial, no solo para publicar las noticias de interés público que tenga de los asuntos provinciales que le están encomendados y desapareza este canal de torre de marfil que tiene en casa, sino además para recibir impresiones en las cuales pueda orientarse para seguir una buena administración.

Nos añadió que tenía conveniencia a los Directores de los establecimientos provinciales para salir de la provincia y para que les informaran de los asuntos de los respectivos establecimientos de su dirección. Es conveniente, nos añadió, que el público se entere periódicamente de la marcha administrativa de la Comisión Provincial, en bien todos, de los administradores provinciales. (También se remitió a la Diputación los señores que componen la Comisión Provincial, objeto de cambiar impresiones y visitar luego al Sr. Gobernador.

vos a la palabra abogado, tratándose de un joven que es Licenciado y Doctor en Derecho, que ha cursado la carrera con notas sobresalientes y Matrículas de Honor, en Enseñanza Oficial y con Catedráticos, tan sabios y respetables como Posada, Clemente, Diego, Gascón y Marín y otros, que jamás han recibido una recomendación en favor de este discípulo.

Aparte de esto lo demás es mentira, o sea contrario, absolutamente, a toda verdad. En efecto el hijo del General Primo de Rivera, que habla inglés y francés, como español, que va llevaba dos años en una casa de maquinaria, de origen norteamericano, obtuvo la colocación, por intervención de un amigo suyo, el señor Mareto, en la Compañía de Telefonos, que ahora ha obtenido la concesión del Estado.

Pero en cuanto el Marqués de Estella supo que esta Compañía era concursante, llamó a su Director, obligándole a prescindir de los servicios de su hijo, consiguiendo de éste, sin esfuerzo, que renunciara a su puesto y que para justificarlo pidiera el anticipo para reingresar en el Regimiento en el que hace el servicio como suboficial de complemento.

Todo se realizó así, pero además personalmente el Directorio no quiso indicar un solo nombre de los que debían formar la ponencia técnica, ni de la financiera, que habían de examinar los proyectos, ni designarse por quien correspondiese con ellos el estudio, ni quiso saber qué ponentes del Directorio estudiaban el asunto, ni tampoco conocer la ponencia hasta que se leyera en el Consejo.

Y cuando fué leída estimuló a todos a que extremaran el estudio del contrato, lo cual dió lugar a severas e importantes modificaciones. El Presidente General Primo de Rivera, que por sí mismo examinó la cláusula, ya aprobada, que concedía la franquicia del timbre para la Contabilidad de la Compañía, se opuso a tal concesión logrando se anulara, lo que significará para la Compañía de Telefonos, muchos miles de pesetas anuales en contra.

Esta es la única verdad, hasta el punto que los generales del Directorio, más bien consideraron al Presidente influido en perjuicio contra las Compañías. Madrid 11 a las 22

Como no han encontrado vertedero donde vaciar, lo hacen por medio de la calumnia, toda la bilis que les produjo el fracaso de su actuación y el despejo de la opinión pública que conoce bien a estos fariseos de levita, alardeadores de moral, los cuales han sabido proporcionarse en pocos años a favor de la política posiciones enviadables.

Por lo demás, de como ha practicado el servicio militar este hijo del Marqués de Estella lo testificarán sus jefes que ni un solo día, ni un minuto ha faltado a su obligación en trece meses que lleva de servicio, y sin que un solo superior suyo haya recibido una sola recomendación, ni petición de permiso a su favor.

Ha ingresado en la cárcel a disposición del juez militar el abogado don Angel Ossorio y Gallardo por difundir especies y rumores atentatorios a la disciplina. Que ni con el más mínimo detalle, nadie desvirtuó al difamador, será lícito consignar de cierto sector político la negra historia en los anales patrios, dedicándose a convertir a su respetable jefe.

Autorizando a don Juan José Luque Argenti para establecer por su cuenta una línea aérea entre Madrid y Cáceres. Madrid 11 a las 17

ASCENSOS REGLAMENTARIOS Los ascensos reglamentarios del presente mes son los siguientes: Estado Mayor.—Un teniente coronel, un comandante y un capitán. Infantería.—Dos tenientes coroneles, tres comandantes, cuatro capitanes, doce tenientes y de la escala de reserva, tres comandantes, tres capitanes, tres tenientes, dos alféreces y dos suboficiales.

Artillería.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes y dos capitanes. Del Cuerpo Jurídico.—Un auditor de brigada, un teniente auditor de 1.ª otro de segunda e ingresa un aspirante.

Benemérita.—Un teniente de la escala de reserva, un alférez, dos suboficiales. Oficinas.—Un archivero segundo otro tercero, dos escribientes de primera, dos de segunda.

Intendencia.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán y un teniente. DESPACHA CON EL MONARCA EL MARQUÉS DE MAGAZ

El Marqués de Magaz despachó con el Monarca a la hora de costumbre. A la salida manifestó a los periodistas que, había sometido a la firma del Monarca varios decretos de personal.

Referente a Marruecos manifestó que, después de las noticias facilitadas en el parte oficial, no había otras. DEL DIARIO OFICIAL

Dispone cesen de Delegados gubernativos los capitanes de Infantería don Rafael Sanchez de Bujalance, don Manuel de Llorens Muñoz, don Luis Fernández Orriaga, don San Roque, don Bartolomé Barba Hernandez, don José Bielta Laguna, de la Estrada, e de Caballería don Fernando García González de Isallor, de Artillería don Alfonso Criado Molina de Villacarrillo, don Francisco Alcobar García, de Cazoría, de Ingenieros, don Ernesto Pacha Delgado, de Valmaseda; para incorporarse a la Escuela Superior de Guerra como alumnos de ella.

En dicha disposición se elogia la conducta laudable de estos oficiales por retardar un año los estudios ante el decidido propósito de cooperar en la obra del Directorio. Para atender las exigencias de los servicios de las fuerzas que operan, se crea en la Comandancia General de Ceuta, un cuadro eventual compuesto de: dos tenientes coroneles, tres comandantes, diez capitanes y veinte subalternos de Infantería.

Este personal se designará telegráficamente, incorporándose con urgencia. Abriendo un concurso entre tenientes coroneles de caballería para cubrir una vacante en el Estado Mayor Central.

Cotizaciones Madrid 11 a las 20

Table with 2 columns: Item and Price. Interior 70'85, Exterior 85'40, Francos 40'65, Libras 33'86, etc.

Table with 2 columns: Item and Price. Interior 71'90, Exterior 85'50, Amortizable 96'10, etc.

LA GACETA La Gaceta de hoy publica un Real decreto modificando el artículo 26 de la Ley de impuestos sobre utilidades por la riqueza mobiliaria, en la parte referente a multas por infracción de sus disposiciones y reclamaciones subsiguientes.

También marca las condiciones de concesión de aplazamiento y exención de obligaciones, cuota, recargos de multas e intereses, en el sentido de que llevará siempre aparejada la obligación de satisfacer intereses de demora.

Distribuyendo un crédito de dos millones de pesetas consignado en el presupuesto para terminar las obras en ejecución, en los puertos de Ceuta y Melilla. Al primero se le consignaron 1.500.000 pesetas y al segundo el resto.

Distribuyendo otros dos millones para subvencionar las Juntas de Obras de los puertos de Melilla y Chafarinas, correspondiendo a la primera 1.275.000 pesetas y el resto a la segunda.

antes que entregar al enemigo la posición de Chentafa. También se solicita la jure, da para el capitán del Vizcaya que mandaba la posición y al teniente Soriano de la misma unidad que defendió la posición de Taza.

CONFERENCIA DEL GENERAL MUSLERA CON LOS JEFES DE CUERPO El general Muslera conferenció extensamente con los jefes de cuerpo. Por la tarde visitó los hospitales. Hoy ha marchado a Tetuán el jefe del Tercio señor Franco.

Madrid 11 a las 13 PARTE OFICIAL En las primeras horas de la mañana de hoy se ha facilitado en el Ministerio de la Guerra el siguiente parte oficial.

En la Zona Oriental 'sin novedad. En la Occidental, en el sector de Tetuán anteayer se desmanteló el bloque del Puente de Hayra, sin novedad retirando las municiones y viveres e incendiándolo.

La posición de Gorges, de la parte Norte fué hostilizada debilmente sin consecuencias. Hoy salió una pequeña columna que ocupó y fortificó una de las Kuddias del Quizán.

Terminada esta operación se replegó en Puente Uebahzní, de donde partió reforzada, para proteger un convoy a Beni-Salat. Esta quedó abastecida de viveres y municiones y debidamente reforzada.

Del sector del Fondak, salió ayer una columna para ocupar la posición de Bel-Abbas que se fortificó, después de reedificarla. Hoy se realizó una operación para iniciar el establecimiento de una comunicación por el Fondak a Juyedia.

Se organizaron dos columnas de acción ofensiva y una de reserva. La columna izquierda levantó el asedio de la posición del Monte Conico y la de la derecha ocupó Harcha.

Por la columna de la izquierda se colocaron dos posiciones complementarias del bloque Conico, una sobre el poblado de Koba y la otra entre este poblado y la última posición citada. Quedaron guarnecidas las tres por una compañía del batallón de Castilla, una de Regulares de Alhucemas y una sección de Zapadores.

En el sector de Gomara el enemigo intentó ayer ocupar el poblado Atrau-Ali, acudiendo el Bakali Cof con su gente y la intervención de una mehabla, se frustró el intento y solo hubo un indígena del poblado afecto herido leve.

Las fuerzas de la Mehalla regresaron a casa del Bakali, sin novedad. Hoy ha sido tiroteado el grupo de posiciones de Tiquisas, sin consecuencias. Madrid 11 a las 19'10 (Urgente)

EL PROBLEMA DE MARRUECOS EMPIEZA A DESPEJARSE El Marqués de Estella ha telegrafiado que parece que el problema de Marruecos empieza a despejarse. Mañana se recogerán nuevamente las fuerzas del Lau, las cuales contribuirán a las apremiantes necesidades. Madrid 11 a las 22

PARTE OFICIAL DE MARRUECOS En la sesión del Ayuntamiento se acordó tomar en consideración una enmienda del señor Serrán, proponiendo una base nueva en la organización de la corporación y gobierno municipal, fundándose en el artículo 998 del Estatuto y su Reglamento.

Esta propuesta es comentadísima, pues con ella se transformará el gobierno municipal de Madrid en una especie de diez ministerios, asumiendo cada uno distintas funciones. Se ha nombrado concejal al señor Marqués de Orellana, para cubrir la vacante por fallecimiento del señor Florit.

ESTADO DE LOS HERIDOS DE UN DESCARRILAMIENTO.—RESPONSABILIDAD DEL SUCESO Córdoba.—Los heridos del descarrilamiento de Puerto Genil todos mejoran en general excepto el guardafrenos José García, al que fué preciso amputarle la pierna fracturada.

El Juzgado militar, en las investigaciones practicadas, ha comprobado que es responsable de la catástrofe el jefe del Apartadero señor Cano Fernández. INAUGURACION DE UN GRUPO ESCOLAR

Zaragoza.—En el pueblo de Embid se ha celebrado esta mañana de modo solemne, el acto de la inauguración de un grupo escolar, y asistiendo las autoridades y altas personalidades de Calatayud. FUGA DE PRESOS.—COMO SE ESCAPARON

Comunican de Cabra que de la cárcel durante esta madrugada última se fugaron los reclusos José

Noticias sueltas Madrid 10 a las 17 UN ASESINATO EN CULLERA

Valencia.—El Gobernador civil ha recibido un telegrama de Cullera dándole cuenta de que el individuo Vicente Alahox, dió muerte esta mañana al paisano Francisco Martín por causas que se ignoran. JUBILO POR LA CONCESION DE UN FERROCARRIL

Burgos.—Al conocerse en esta capital la noticia de haber sido adjudicada la construcción del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud dada por el representante de las diputaciones interesadas por medio del transparente de un periódico de esta capital, se desbordó el jubilo, telegrafiándose al Rey y al Directorio expresando la satisfacción. Se dispararon numerosos cohetes y bombas, saliendo las bandas militares y la municipal por las calles tocando alegres marchas.

Madrid 10 a las 20 ANCIANA ENFERMA. SE LA CONDUCE AL HOSPITAL Y MUERE

Próximamente a la una de la tarde en la calle de Alcalá, frente al Ministerio de la Guerra, se sintió repentinamente enferma una mujer de avanzada edad. Se la condujo a la Casa de Socorro del Distrito de Buenavista, y de allí al Hospital Provincial, donde falleció.

No se la ha podido identificar. FUERTE PEDRISCO. DAÑOS GRANDES CAUSADOS

Valencia.—Comercio de Requena que esta madrugada ha caído sobre esta Ciudad y su término un fuerte y copioso pedrisco, el cual arrasó casi todos los viñedos de aquel término. A dicho pedrisco acompañó un gran ciclón que causó grandes destrozos.

Hasta el momento no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales. El viento derribó algunos muros. Madrid 10 a las 22 SALVAMENTO DEL «ESPAÑA»

En Melilla se conocen detalles de los trabajos de salvamento que se están realizando en el acorazado «España». Como es sabido, cada cañón pesa 65 toneladas, lo que representa una disminución de calado en el buque de 15 centímetros por cada cañón que se desmonta. Cada torre que se quita disminuye en 120 toneladas la carga del acorazado.

También se han quitado parte de las grandes planchas de blindaje. Del interior del buque se han sacado municiones, carbón y viveres, lo cual va sumando muchas toneladas a lo ya extraído. (También se han desalojado las cámaras de jefes y oficiales.

En la primera cubierta, destinada ahora a taller para los trabajos de salvamento, se han instalado gran número de máquinas y motores y se trabaja con gran actividad. Los que han estado a bordo del acorazado, dicen que únicamente viéndolo es como puede darse cuenta de la intensa labor que lleva a cabo el personal de la Armada.

Actualmente se están montando cuatro bombas centrífugas de achicamiento. La impresión que se tiene respecto al salvamento es optimista. Madrid 10 a las 24

DE LA SESION DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID En la sesión del Ayuntamiento se acordó tomar en consideración una enmienda del señor Serrán, proponiendo una base nueva en la organización de la corporación y gobierno municipal, fundándose en el artículo 998 del Estatuto y su Reglamento.

Esta propuesta es comentadísima, pues con ella se transformará el gobierno municipal de Madrid en una especie de diez ministerios, asumiendo cada uno distintas funciones. Se ha nombrado concejal al señor Marqués de Orellana, para cubrir la vacante por fallecimiento del señor Florit.

ESTADO DE LOS HERIDOS DE UN DESCARRILAMIENTO.—RESPONSABILIDAD DEL SUCESO Córdoba.—Los heridos del descarrilamiento de Puerto Genil todos mejoran en general excepto el guardafrenos José García, al que fué preciso amputarle la pierna fracturada.

El Juzgado militar, en las investigaciones practicadas, ha comprobado que es responsable de la catástrofe el jefe del Apartadero señor Cano Fernández. INAUGURACION DE UN GRUPO ESCOLAR

Zaragoza.—En el pueblo de Embid se ha celebrado esta mañana de modo solemne, el acto de la inauguración de un grupo escolar, y asistiendo las autoridades y altas personalidades de Calatayud. FUGA DE PRESOS.—COMO SE ESCAPARON

Comunican de Cabra que de la cárcel durante esta madrugada última se fugaron los reclusos José

REAL SOCIEDAD HIPICA MALO CA Grandes Carreras de Caballos en Octubre

Inscripciones y detalles en el Hipódromo de 6 a 7 todos los días laborables.

Polonio Gomez (a) «El Estudiante» y Manuel Santiago Sanchez, (a) «El Gitano».

Madrid 10 a las 24 DENUNCIA CONTRA EL DIRECTOR DEL BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO POR RETENER UNOS TITULOS DE LA DEUDA

En el Juzgado presentó denuncia Francisco Esolar Jimenez contra el director del Banco Peninsular Hipotecario acusándole de retener los títulos de la Deuda por valor de 7500 pesetas que le entregó en calidad de depósito para responder de su cargo de cobrador habiendo cesado en dicho cargo y como no los entregara los pidió por mediación de Notario quien respondió que nada sabía del asunto por encontrarse ausente estando encargado de la oficina en la que trabajaba.

CAZADOR MUERTO POR HABERSE REVENTADO UNO DE LOS CAÑONES DE LA ESCOPETA

Avila.—El joven Manuel Zaria Vives se mató cuando cazaba en la dehesa de Bayona por haberse reventado uno de los cañones de la escopeta. Madrid 11 a las 2

La Gaceta de hoy publicará un Real orden, por la que con objeto de facilitar la misión del periodista, se crea un documento de identidad, valadero por toda España, y que se expedirá en el Ministerio de la Gobernación, independiente del carnet hoy en vigor. UN CUADRO QUE SE SUPONE ORIGINAL DEL GRECO

Lugo.—Dícese que en la iglesia de los Padres Escolapios se ha descubierto un cuadro de San Lorenzo, que se supone es original del célebre pintor El Greco para el Real Palacio de El Escorial, y que fué rechazado por el Rey Felipe II.

Noticias del Extranjero Barcelona 10 a las 23 EL PRINCIPE DE GALES QUIERE DAR LA VUELTA AL MUNDO

Londres.—El príncipe de Gales realizará en el próximo mes de febrero un viaje alrededor del mundo. El viaje durará un año. TERRIBLE CICLON EN RUMANIA

París.—Se van conociendo detalles del terrible ciclón que se desencadenó sobre varias regiones de Rumanía. En las regiones del Danubio todas las líneas telefónicas y telegráficas han quedado destruidas. Las vías férreas han sido también destruidas en grandes extensiones y algunas de ellas lo han sido completamente.

En la aldea de Murfatar el ciclón arrancó más de cien casas llevándose a gran distancia. Numerosas personas que en el momento de desencadenarse el ciclón se hallaban en puntos elevados, en el campo, fueron arrebatadas por el viento y llevadas por el aire a gran distancia. Muchas de ellas cayeron en el Danubio, pereciendo ahogadas.

El puerto de Magalia ha quedado destruido. Numerosas embarcaciones de pequeño tonelaje se han ido a pique. Las ciudades han sufrido daños enormes. El número de víctimas es considerable. TRIUNFO DE UN ESCULTOR CATALAN

Bogotá.—Se considera vencedor en el concurso para el monumento conmemorativo de la batalla de Ayacucho al ilustre escultor catalán don Antonio Parera. El monumento se elevará en la plaza Sucre de esta capital.

LA REDUCCION DE LOS PREPUESTOS EN FRANCIA París.—El presidente del Consejo señor Herriot y el ministro de Hacienda han renunciado hoy, el estudio de la reducción de los presupuestos. Los créditos primeramente pedidos por los departamentos del interior, Hacienda, Negocios Extranjeros, Colonias, a los cuales el ministro de Hacienda había hecho una reducción de 472 millones, han sufrido una nueva compresión de 326 millones.

LA REVOLUCION DE GEORGIA París.—Las noticias que se reciben de Georgia indican que el



Malestares de Mujer Depurativo Richelet

Cuando las reglas son irregulares, descoloridas o demasiado abundantes. Cuando, al acercarse la época de las mismas, la mujer advierte ciertos malestares característicos: bochornos, vientos, fijejades, vientre hinchado, cólicos secos, jaquecas, neurálgias, hay que tener cuidado con la sangre esta enturbada, empobrecida, cargada de impurezas; el organismo está desajustado, y hay que tener cuidado con las complicaciones. Se impone una acción depurativa y modificadora. Hay que practicar, sin tardanza, curas repetidas de

movimiento revolucionario va extendiéndose en el país y que los insurrectos han obtenido grandes ventajas sobre los rusos. Los insurrectos se han apoderado del estado mayor ruso expedicionario y de los miembros de la policía local de Souram.

Comunidades de Constantinopla que la provincia de Abkhazia, en la Georgia, ha caído en poder de los insurrectos georgianos. Dos escuadrones de caballería del ejército ruso se han pasado a los insurrectos. Un buque de guerra de los soviets que se halla en la rada de Soukhoum ha comunicado a los insurrectos que bombardearía la ciudad si los comunistas prisioneros eran fusilados.

Las tropas rusas han sufrido considerables pérdidas en los últimos combates. EL GOLPE DE ESTADO EN CHILE

Santiago de Chile.—El Senado en su última sesión ha rechazado la renuncia del Presidente Alessandri. Este ha insistido en presentarla y el Senado la ha rechazado nuevamente concediéndole una licencia de seis meses para ausentarse del país.

La Cámara de los Diputados ha aprobado también esa licencia. El presidente de la República, señor Alessandri se ha refugiado con su familia en la Embajada norteamericana. El Gobierno facilitará la salida del señor Alessandri.

LA FAMOSA DECLARACION DE ALEMANIA Ginebra.—Continúa sin aclarar la cuestión de si Alemania ha desistido o no de publicar su famosa nota. Ante la posibilidad de que el canciller Marx se decida a hablar sobre las responsabilidades de la guerra, el gobierno francés ha preparado una manifestación escrita que ha sometido a la aprobación de los aliados, los cuales la han aprobado.

Bélgica ha aprobado dicha nota francesa pero con reservas, pues en el caso de que Alemania publicase la nota sobre las responsabilidades de la guerra el gobierno belga publicaría una nota muy energética poniendo de relieve los hechos ocurridos durante la guerra y la inoportunidad de Alemania de hablar en estos momentos del pasado. En algunos círculos de la conferencia no se cree que el canciller Marx se atreva a publicar el documento, que se sabe está redactado desde hace días por el Ministerio de Negocios Extranjeros.

Barcelona 11 a las 22 TIPO DE ANTICIPOS ELEVADO

París.—El «Banco de Francia» ha elevado el tipo de anticipos sobre préstamos de los títulos de la Deuda, del siete al ocho por ciento. El tipo de descuento continúa al seis por ciento. MINISTRO DIMISIONARIO

Bruselas.—Ha dimitido el Ministro de Colonias siendo sustituido por el ex-Ministro del Trabajo señor Millereux. GRANDES TERREMOTOS. ALDEAS DESTRUIDAS. NUMEROSAS VICTIMAS

Constantinopla.—En la región de

Cerrin han ocurrido grandes terremotos que, destruyeron diez aldeas, siendo el número de víctimas muy grande. El Gobierno ha enviado socorros. Se teme que el fenómeno se reproduzca. NEGANDO LA CULPABILIDAD DE ALEMANIA EN LA GRAN GUERRA. Berlin.—El manifiesto del partido nacionalista afirma que el Gobierno debe publicar con urgencia el documento anunciado, negando la culpabilidad de Alemania en la gran guerra. LAS CAMARAS ITALIANAS CONVOCADAS. Roma.—El Gobierno ha convocado a ambas Cámaras para los primeros días de noviembre.

Noticias de Barcelona Llegada de la Escuadra Inglesa A las once de la mañana llegó la escuadra inglesa compuesta de 9 torpederos, 2 a corazados, enarbolando la insignia de Almirante el acorazado «Iron Duke». Manda la división el almirante Osmond Brock cambiando los saludos con la plaza. Las autoridades de Marina cumplieron al Almirante. EL GOBERNADOR SUPLICA NO SE CELEBREN FESTEJOS EN LA FECHA DEL 13

El Gobernador ha suplicado en nombre del Presidente interino del Directorio no hagan ningún festejo el día 13, aniversario de la subida al poder del Directorio. DETENCION DE UN INDIVIDUO AL QUE SE LE OCUPA UNA PISTOLA

Ha sido detenido Manuel Alvarez por ocuparse de una pistola sin el correspondiente permiso. GUARDIA QUE HIERE A UN CONDUCTOR

Un guardia de Seguridad agredió al conductor de un tranvía de San Andrés que se negaba a ponerlo en marcha a causa de la gran aglomeración que había. El herido pasó a la Casa de Socorro. LOS NUEVOS CONCEJALES

El Gobernador ha nombrado nuevos concejales a los señores don Daniel Marín, don Joaquín Blasco, don Antonio Cuyás, don Ricardo Nadal, don José Soler, don Francisco Nebot, don Marcelino Martino, señor Barón de Ferrandiz, don Jaime Agustí, don José Carbonell, don Andrés Francis, don Miguel Herretero, don Francisco Lacambra, don Ezequiel Dauner, don Higilón Blanco, don Pedro Vives, y don Claudio Rialp. Tomarán posesión el lunes nombrando Alcalde al señor Barón de Viver.

HIDROLITINES DR. GRAU Incomparable para la mesa. A todo comprador de tres cajas se le regala un lindo vaso de cristal. Doña Mariana de la Cruz Comadróna Ofrece a diez reales un nuevo donativo Molineros, 84, 1.ª derecha.

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las seis. Grandioso éxito del primer capítulo de la super joya Universal

Los amores de un Príncipe o el carousel de la vida

Gran éxito de la N. Americana LA VOZ DEL CORAJE y de la chistosísima cómica en dos partes EL FRESCO por el «Chico de las pecas».

Consultorio de Urología

DE LOS

Hermanos Alomar:

Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París. Curación radical y rápida de la BLENORRAGIA mediante aparato. Tratamiento moderno y eficaz de Sífilis y enfermedades de la piel. AVENIDA ALEJANDRO ROSSELLO 121—TELÉFONO 867 CONSULTAS: Particular de 10 a 12 y de 2 a 5.—Especial: de 12 a 1. Económica para obreros de 7 a 9 noche. DOMINGOS Y FESTIVOS DE 8 a 1 AVISO.—Hay salas de espera reservadas para Señoras

Sale de caza, se le dispara la escopeta y muere

En el término de Ferrerías ocurrió una sensible desgracia. El joven de 14 o 15 años, Lorenzo Pons Rotger, hijo del colono del predio «Bini-Masos», sin autorización de los suyos, cogió una escopeta y se fue de caza. Al saltar una tapia imprudentemente, al intentar bajar, hizo rozar el gatillo contra las piedras, y una saliente de estas disparó la escopeta, recibiendo el joven Lorenzo todo el fogonazo y carga.

Herido, intentó el pequeño levantarse, pero la gravedad de la herida impidiólo. Los suyos, viendo la tardanza e ignorando lo ocurrido salieron en su busca, hallándolo extenuado por la gran hemorragia sufrida.

Trasladado a su casa, se intentó la cura, reconociendo el médico que la herida era de extrema gravedad.

El sacerdote Sr. Gomila, Presbítero de Ferrerías y pariente del Lorenzo, le administró los Sagrados óleos, falleciendo a la mañana siguiente.

La fiesta de la Bonanova

El sábado y domingo se celebrará en aquel poético caserío en honor de la Virgen de la Bonanova la tradicional fiesta que este año promete revestir gran esplendor dados los preparativos que se hacen y la animación que reina.

A fin de dar más lucimiento a la fiesta, estará la plazuela de la Iglesia magníficamente iluminada, lo mismo que la calle que conduce a ella.

Aparte de la renombrada feria de frutas, habrá gran baile de boleros el sábado, y el domingo, oficinas solemnes y carreras, amenizado todo por las gaitas y tamboriles y una acreditada banda de música.

Concesión de prerrogativas al Somatén

Publicará la «Gaceta» el siguiente real decreto:

Exposición: Señor: El espíritu y la letra del real decreto de 29 de septiembre último, que creó el somatén en las provincias españolas y en las ciudades de soberanía del Norte de África, tendió a rodearle del prestigio indispensable a su alta función ciudadana a que voluntariamente se consagra, y, para sostenerla y hacerla efectiva, se hace preciso señalar la protección y defensa que las autoridades de todos los órdenes han de prestar a cuantos en las filas de la institución figuran y no sólo en lo que toca a los actos propios de su peculiar servicio, sino en cuantos lejanos de ellos, precisamente por su condición, sean objeto de coacción, amenazas o persecución.

Para evitar estos posibles males y llegar a la apuntada finalidad en favor del prestigio del somatén, el que suscribe tiene el honor de decretar a V. M. el siguiente proyecto de real decreto.

A propuesta del jefe del gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero: Tan pronto como las autoridades militares o gubernativas que ejerzan jurisdicción o mando tengan noticia de la realización de hechos que signifiquen persecución, amenazas o coacción a cualquier individuo del Somatén, y haya indicio de que tales hechos tengan origen precisamente en la circunstancia de formar los ofendidos o perjudicados parte de aquella Institución, se dispondrá que por un jefe u oficial del ejército, se practique sumaria información, que se someterá a la autoridad gubernativa, la cual, si el resultado de las diligencias lo aconsejar, hará uso de las facultades que la ley de Orden público otorga a las personas que aparecen autoras de los repetidos hechos; todo ello sin perjuicio de la acción judicial que pueda corresponder.

Artículo tercero: Los individuos considerados incluido entre las instituciones a que se refiere el artículo tercero de la ley de 23 de

A las 9 de esta noche deben salir para Barcelona y Mahón los vapores «Mallorca» y «Baleares».

El vapor «Ciudad de Palma» saldrá esta mañana a las 7 para Cabrera, debe regresar por la tarde.

Conferencia

Nuestro paisano el Ilustre Ingeniero Agrónomo Director de la Estación Olivarrera de Tortosa don Isidoro Aguiló, designado como Delegado del Congreso Internacional de Olivicultura que ha de celebrarse en Sevilla, con el fin de proponer la adhesión y la asistencia de los Agricultores de esta Isla a dicho Congreso, se propone pasar unos días entre nosotros para dar algunas conferencias, tratando de la importancia de los Congresos y Exposiciones, que como éste de Sevilla, dan a conocer al mundo entero la bondad de nuestros tipos genuinos de aceite y los adelantos de nuestra maquinaria oleícola.

A este fin, se ha puesto de acuerdo dicho Ingeniero con el Sindicato Agrario de Mallorca, para dar en esta Ciudad y en el local del Banco Agrario de Baleares, una conferencia pública el próximo Domingo día 14 del actual a las doce de su mañana, a la cual quedan invitados todos aquellos que les interese el progreso de la Olivicultura de Mallorca.

Es probable que el señor Aguiló de también alguna conferencia en algún pueblo olivarrero de esta Isla que se interese para conocer las mejoras a introducir en nuestros Olivares.

De Porreras

El pasado domingo 7 del corriente pasó a Lluchmayor nuestro primer equipo con objeto de celebrar un partido amistoso con el C. D. Lluchmayorense.

La Presidencia estuvo ocupada por distinguidas señoritas de ambos Clubs, amenizando el espectáculo la banda Municipal de dicha ciudad.

A las órdenes del señor Camps alineáronse:

El C. D. Lluchmayorense reforzado por el delantero centro alfonso señor Socías, y

El C. D. Porreras con cuatro reservas en la siguiente forma:

Fuster, Gornals, Barceló (A), Manresa, Meliá, Picornell, Vidal, Bover, Escarrer, Felu, y Barceló (J).

El juego fué bastante movido y el dominio alterno; venciendo el Lluchmayor por 3 a 2, perdiéndose un penalty ambos equipos.

Terminado el partido los jugadores fueron obsequiados en el local social con un espléndido lunch haciendo uso de la palabra en pro del football y de ambas sociedades el señor Comestí presidente del Lluchmayorense y el señor Mora delegado de la comisión deportiva del Porreras.

Tiene presentada la dimisión de su cargo el concejal don Rafael Pons.

Para esta mañana a las once está convocada la Comisión de Aguas, al objeto de resolver varios asuntos de trámite, que luego serán sometidos a la aprobación definitiva de la Comisión Municipal Permanente.

Para el próximo día 13 y 14 están anunciados los siguientes actos, que bajo el nombre de «La Octava» se celebran todos los años.

Día 13.—A las 20.30: Solemnes completas con asistencia de las autoridades y acto seguido la típica gaita al son de gaita y tamboril.—A las 22 en la Plaza gran concierto por la banda local que ejecutará lo mejor y más selecto de su vasto repertorio.—A las 24 disparo de un hermosísimo castillo de fuegos artificiales y suelta de globos y cohetes en los intermedios.

Domingo día 14.—A las 7 de mañana y a las diez y media misa muy solemne por el Rdo. P. José Crespi de la Misión, cantándose una misa polifónica.—A las 12 carreras de hombres, niños y niñas, otorgándose bonitos premios.—A las 19 en la plaza de la Iglesia baile al estilo del país.—C.

En esta mañana a las once está convocada la Comisión de Aguas, al objeto de resolver varios asuntos de trámite, que luego serán sometidos a la aprobación definitiva de la Comisión Municipal Permanente.

Para el próximo día 13 y 14 están anunciados los siguientes actos, que bajo el nombre de «La Octava» se celebran todos los años.

Día 13.—A las 20.30: Solemnes completas con asistencia de las autoridades y acto seguido la típica gaita al son de gaita y tamboril.—A las 22 en la Plaza gran concierto por la banda local que ejecutará lo mejor y más selecto de su vasto repertorio.—A las 24 disparo de un hermosísimo castillo de fuegos artificiales y suelta de globos y cohetes en los intermedios.

Domingo día 14.—A las 7 de mañana y a las diez y media misa muy solemne por el Rdo. P. José Crespi de la Misión, cantándose una misa polifónica.—A las 12 carreras de hombres, niños y niñas, otorgándose bonitos premios.—A las 19 en la plaza de la Iglesia baile al estilo del país.—C.

Para el próximo día 13 y 14 están anunciados los siguientes actos, que bajo el nombre de «La Octava» se celebran todos los años.

Día 13.—A las 20.30: Solemnes completas con asistencia de las autoridades y acto seguido la típica gaita al son de gaita y tamboril.—A las 22 en la Plaza gran concierto por la banda local que ejecutará lo mejor y más selecto de su vasto repertorio.—A las 24 disparo de un hermosísimo castillo de fuegos artificiales y suelta de globos y cohetes en los intermedios.

Domingo día 14.—A las 7 de mañana y a las diez y media misa muy solemne por el Rdo. P. José Crespi de la Misión, cantándose una misa polifónica.—A las 12 carreras de hombres, niños y niñas, otorgándose bonitos premios.—A las 19 en la plaza de la Iglesia baile al estilo del país.—C.

En esta mañana a las once está convocada la Comisión de Aguas, al objeto de resolver varios asuntos de trámite, que luego serán sometidos a la aprobación definitiva de la Comisión Municipal Permanente.

Para el próximo día 13 y 14 están anunciados los siguientes actos, que bajo el nombre de «La Octava» se celebran todos los años.

Día 13.—A las 20.30: Solemnes completas con asistencia de las autoridades y acto seguido la típica gaita al son de gaita y tamboril.—A las 22 en la Plaza gran concierto por la banda local que ejecutará lo mejor y más selecto de su vasto repertorio.—A las 24 disparo de un hermosísimo castillo de fuegos artificiales y suelta de globos y cohetes en los intermedios.

Primero. Que para las Cajas de Vida que terminen en 31 de diciembre de 1924 o antes de los seis meses previstos en el art. 2.º de aquella Real disposición, deberán las Empresas gestoras de las expresadas Asociaciones tintinas remitir a los mutuistas el aviso previsto en dicho Real decreto antes de 1.º de octubre del año actual.

Segundo. Que en el acto de inscripción de asociados y para justificar que no tienen edad mayor que la de admisión, se podrá exigir certificado legal de edad.

Tercero. Que tratándose de un beneficio para los asociados en las Cajas de Vida de las Asociaciones tintinas, las Empresas gestoras podrán deducir del capital de las Cajas correspondientes el importe de los avisos certificados.

Cuarto. Que las relaciones y tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Quinto. Que las relaciones y tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Seis. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Siete. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Ocho. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Nueve. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Diez. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Once. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Doce. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Trés. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Catorce. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Quince. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Dieciséis. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Diecisiete. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Dieciocho. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Diecinueve. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Veinte. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Veintiuno. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Veintidós. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Veintitrés. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Veinticuatro. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Veinticinco. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Veintiseis. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Veintisiete. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Veintiocho. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Veintinueve. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Trenta. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Trenta y uno. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Trenta y dos. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Trenta y tres. Que los tablonces que con el sello y firma de la oficina de Correos acrediten el envío de los avisos a los sobreavientos, han de ser depositados en la Inspección de Seguridad dentro de los quince días siguientes a sus fechas.

Las amortizaciones

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto modificando el artículo 1.º del de 23 de julio sobre amortizaciones de personal.

La modificación establecida dice así:

«Cuando no haya exceso de personal sobre la plantilla consignada en el presupuesto vigente se suprimirá la amortización y se darán al ascenso las vacantes que se produzcan. Los funcionarios civiles que, separados transitoriamente de sus Cuerpos, soliciten volver a activo, tendrán que esperar la vacante correspondiente; los militares y marinos pasarán a la situación de disponible, pero se amortizará fuera de turno la primera vacante que se produzca del respectivo empleo.

Cuando haya exceso de personal sobre la plantilla del presupuesto vigente se amortizará la primera de cada cuatro vacantes definitivas que se produzcan y todas las transitorias.

Queda derogado el apartado c) del art. 1.º del citado Real decreto de 23 de julio de 1924.

Lo dispuesto surtirá efecto a partir de 1.º de julio último.»

Abastecimiento de leche

Consecuentes con la idea de la mayoría de los ganaderos, de afrontar de una vez el problema de la venta de leche, cooperando al mismo tiempo con el esfuerzo del Ayuntamiento para garantizar la pureza en el suministro; volverán a reunirse los ganaderos del término de Palma en el Banco Agrario el próximo domingo día 14 del corriente a las 10 de la mañana.

Los asistentes a la reunión del pasado domingo se ofrecieron a invitar personalmente a todos los compañeros de sus respectivos distritos, pero si alguno por olvido o imposibilidad no hubiese sido enterado, les suplicamos se den por invitados y les rogamos se tomen la molestia de asistir pues el asunto vale la pena de ser tratado por todos, si es posible.

El próximo domingo, además de ampliar el plan general que se esbozó el domingo pasado exponiéndolo con más detalle unas bases, de organización, sobre las cuales poder cimentar la reglamentación definitiva.—Antonio Ferragut.

Palma 12 Septiembre 1924.

Las obras de carreteras

Por Real orden del ministerio de Fomento, que publicó la «Gaceta», se ha dispuesto lo siguiente:

«Primero. Que no se ordene el estudio de los proyectos o replanteos, previos de obras nuevas de carreteras, salvo casos urgentes o excepcionales, más que los que han de formar el plan de obras de esta clase, que han de constituirse en el quinquenio de 1924-25 a 1928-29 procediéndose tan pronto se ultime, por cada Jefatura la propuesta definitiva, como resultado de las informaciones, a enviar los presupuestos de gastos correspondientes para estudiar los proyectos o replanteos de los dos primeros trozos que no los tuviesen aprobados y fueran necesarios nuevos datos para redactarlos o ultimarlos.

Segundo. Que se terminen lo antes posible todos los proyectos o replanteos previos de trozos de carreteras incluidos en el plan general del Estado que se hallan redactándose en la actualidad, estén o no incluidos en el plan quinquenal de construcción y para los que se hayan tomado los datos de campo necesarios para ello.

Tercero. Que se reintegren los importes de todos los libramientos que se hubiesen hecho efectivos para estudios de proyecto o replanteos en los que no se hubieran empezado los trabajos»

De Mahón

En la prensa de Mahón encontramos los siguientes detalles de las noticias que por telegrafo nos adelantó nuestro corresponsal en la vecina isla Sr. Ripoll:

«Nuestro paisano el pundonoroso y bravo teniente de Infantería don Carlos Moysi Vidal, murió gloriosamente en la zona de Larache, frente al enemigo, y mandando las Ametralladoras del Batallón de Cazadores de Tarifa.

La triste nueva se supo al conocer por telegramas que los capitanes paisanos nuestros, D. Francisco Mercadal y don Francisco Hernández dirigieron al fin del finado, el coronel de Infantería, y distinguido amigo nuestro, D. Jaime Vidal Villalonga, que ha pasado el acerbo dolor de tener que dar tan triste mensaje a la madre y hermanos del finado, al que amaba más como hijo que como ahijado.

El telegrama que comunicó la noticia, dice que murió el día 7, heróicamente mandando la sección de Ametralladoras de Tarifa. Este batallón estaba de columna en el Zoco de Jemis de Beni Aros y suponemos que debieron salir en socorro de los puestos del límite de la zona, entablando combate con el enemigo. El hecho de que el joven teniente Moysi Vidal entregara su vida a España, mandando las Ametralladoras nos sugiere otra suposición; la de que, herido el capitán jefe de la sección, él se

haría cargo del mando, y gloriosamente, como succumben los héroes, supo ofrendarlo todo, juventud, porvenir, y gloria, en aras de la Patria.

—En la misma operación en que halló muerte gloriosa el señor Moysi Vidal, fué herido, por fortuna de escasa gravedad, el capitán de infantería don Francisco Mercadal Montanari, perteneciente también a una familia muy conocida y estimada en esta ciudad.

—Por noticia recibida se sabe que fué herido en el combate de Kola el alférez de Cazadores de Figueras don Virgilio Cabanellas, hijo del excelentísimo señor General Gobernador Militar de esta isla don Miguel Cabanellas.

El herido formaba parte de la guarnición de Xauen.

Se ignora la importancia de la herida.

Hoy sale para Marruecos el general Cabanellas con su familia con objeto de cuidar al herido.

—Al ir a comenzar sus tareas unos albañiles que trabajan en el garaje de los señores Borrás y Seguí, situado en la calle de Isabel II número 34, se han visto sorprendidos de desagradablemente encontrar el cadáver de don Jaime Seguí Borrás, primer maquinista de la marina mercante y consocio de aquella casa, que había puesto fin a sus días.

No se saben los motivos que puedan haber influido para que tomara tan extrema resolución.

Señora atr. p. llada por el tranvía

Ayer por la mañana en las cercanías del Corp-Marí (Porto-Pi) el tranvía arrolló a la anciana señora doña Mariana Villaverde, de 70 años, domiciliada en el caserío del Terreno.

Diferentes veces había sido advertida la citada señora, que es forda, del peligro a que se exponía al transitar sola por la carretera; así embargo solía ir a menudo a oír misa en la iglesia de San Nicolás (Porto-Pi).

Ayer la pilló el tranvía que, apesar de los frenos no pudo evitar el atropello.

El pasaje y personal del tranvía la auxiliaron siendo trasladada en el auto de don Juan Aguiló a la Casa de Socorro y curada por el médico de guardia señor Roca.

Una vez curada a instancia del señor Aguiló ingreso en el Hospital Provincial, ocupando un cuarto de preferencia.

Curados en la Casa de Socorro

José Negre, 16 años, Carretera de Manacor. Herida contusa en el pómulo derecho, trabajando, sutura.

Guillermo Alemany, 37 años, San Roque, 3. Herida incisa en el dedo pulgar derecho, con un vidrio, trabajando.

Miguel Segura, 15 años, Sol, 30. Magullamiento en el dedo meñique derecho con pérdida de la uña, con una escalera de mano, trabajando.

CULTOS

Jubileo de Cuarenta Horas. Concluyen en San Nicolás, a la Inmaculada de Lourdes por un difunto. Exposición a las seis y media a las nueve y media Tercia y Misa mayor. Por la tarde, Vísperas, Completas, Maitines, Laudes, procesión, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras Cuarenta Horas. Empiezan en Santa Fé, Parroquia de la Santísima Trinidad, en honor de Nuestra Señora del Buen Camino. Exposición a las seis y media acto continuo misa, las adoraciones y estación. Por la tarde a las siete y media después de rezado el Santo Rosario, continuación de la Novena con sermón por el reverendo señor don Antonio Artigues, y reserva de S. D. M.

Otras funciones. En Montesión, a las ocho, misa en honor de la Virgen del Pilar.

Visita a la Corte de María. A la Virgen del Pilar en Montesión.

Santorial. El Dulcísimo Nombre de María. San Valeriano y Leoncio, mrs.

PARA MANANA. Jubileo de Cuarenta Horas. Continúan en Santa Fé Parroquia de la Santísima Trinidad, en honor de Ntra. Sra. del Buen Camino. Exposición a las seis y media, acto continuo misa, las adoraciones y estación. Por la tarde a las siete y media después de rezado el Santo Rosario, continuará la Novena de la Virgen con sermón por el Rdo. Sr. D. Antonio Artigues, y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas. Empiezan en San Nicolás, en honor de Ntra. Sra. de Luch. Exposición a las siete, a las nueve y media Tercia y Misa mayor. Por la tarde Vísperas, Completas, Maitines, Laudes y reserva de S. D. M.

Otras funciones. En Santa Cruz, después de los actos de coro se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta

ta de la Exaltación de la Santa Cruz.

Adoración Nocturna por el torso de San Felipe Neri.

Visita a la Corte de María. A Ntra. Sra. de la Misericordia en Santa Magdalena.

Santorial. San Amado.

AUTOMOVILISMO

Es verdaderamente extraordinario el interés que existe entre los automovilistas por conocer el nuevo Buick, 6 cilindros, tipo ligero, modelo 1925, como consecuencia de los grandes elogios que ha dedicado a dicho coche la Prensa americana.

¡GOLOSOS!

Ya hemos recibido los Turrones de Gijona PELADILLAS DE ALCOOY

He á endulzar la vida con ellas.

MOTORES A. E. G. NUEVOS PRECIOS

A. E. G. Ibérica de Electricidad CONQUISTADOR, 7

Jordadoras y Caladoras

Dr. Marcial G. Roglá MEDICO FORENSE

ENFERMEDADES DEL PECHO Tratamiento intensivo de la Tuberculosis Aplicación de los Partigénos Alemanos

Clases particulares

Preparación, Bachillerato y Comercio. Facilidad en aprender, asmatenat cas. De 7 a 9, ampliación 1.ª enseñanza. Informes: calle Sindicato, 3, 2.ª derecha.

SARNA ANTISÉPTICO MARTEL

Sales Vency Radio-activas

para preparar agua de mesa. Venta Farmacias y Droguerías

Frascos de Cristal

Boca ancha - Tapa a rosca Propios para conservas en FRIO Y CALIENTE, de tomates, pimientos, frutas, conduras, etc.

ANDRES BUADES

Plaza de Cort 8 — Palma

Encuentras alivio...? ¡Oh! sí, ya lo creo!